



ción de un Censo de Fachadas sin Revocar en las calles que estime apropiadas, particularmente en la Plaza de la Reina, o sea del Born.

Y en este estado, y no habiendo mas asuntos de que tratar, dice que siquiera señor de los reunidos quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, riendo la hora trece y treinta minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta en cuyos margenes rubrica el Sr. Presidente y que firman todos los señores concorrentes al acto, de todo lo cual Certifico.

El Presidente,

*Maximino Aloumar*

*Aloumar*

*Fuster*

*Bausá Martorell*

*Aloumar*

*D. Blasco*

*W. Gómez*

El Secretario,  
*J. M. Llave*

Nº 4

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, riendo la hora doce del dia diez y ocho de enero de mil novecientos cincuenta y seis, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, Don Juan Massanet Moragues, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, Don Maximino Aloumar Jose, Don Juan Bausá Martorell, Don Salvador Slopis Horcajón, Don José M. Perciro, Don Domingo Bausá Pérez, Don Antonio Garau Tidal, el

Interventor de Fondos Municipales don José M<sup>c</sup> da fuente Parcero, y asistidos de mi el infrasentido Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, el Dr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2

Seguidamente, a propuesta de la Alcaldía, se acuerda anunciar que se acuerda anunciar nueva convocatoria de concursos para proveer cuatro plazas de Inspector convocatoria Concurso de Rentas, arregladamente a las Bases que se presentan, reguladoras de provisión 4 plazas luego dicho concurso restringido entre funcionarios técnicos-Administradores de Rentas y tráctores trativos.

3

Acto seguido, a propuesta de la Comisión de Eusauche, se acuerda Se acuerda conceder conceder diversos permisos para realizar obras de carácter particular, a diversos permisos para otros tantos peticionarios, en la Zona de Eusauche, segue la relación que obras particulares. se inserta a continuación:

A D. Ramon Rotger Moner, cercar solar de parcela nro en la calle de general Riera.

A fina Josefa Mayol Vida. de la Rosa, cubrir un abertizo con piedras o placa de matala en jardín del edificio nro en vía Alemania nro 13.

A I.M.A.Y.A., para abrir las siguientes zanjas:

Una para servicio de la finca nro en c/. Luis Martí nro 226.

Otra para servicio de la finca c/. Pedro Martí aug. 31 de Diciembre.

Teniendo que dejar el pavimento en perfecto estado y colocar valla y luces en evitación de accidentes.

A D. Antonio Ramonell Vidal, para reparar bocas cocina, colocar frigaderos y revestir de azulejos el baño y la cocina en edificio c/. Sindicato nro 188-12.

A D. Miguel Juan Rotger, para convertir portal en ventana y cubaldosar habitación en edificio nro en c/. Ricardo Auternau nro 130.

4

Seguidamente, a propuesta de la misma Comisión, se acuerda deregar de acuerdo de nuevo los permisos solicitados para realizar obras de carácter particular, a los dos permisos para los siguientes señores:

tracción.

A fina Margarita Bibiloni Rigo, atañadir piso en finca nro en la calle del Padre Mir.

A D. Guillermo Galiana Deyá, para obras de reforma y ampliación de un edificio nro en la calle de Juan Maragall, por no ajustarse



los planos presentados a las obras realizadas.

a D. José Ferrer Soriano y a D. Juan Martorell Pons, para ~~construcción~~<sup>edificio</sup> en la calle de Cecilio Metelo, por no ajustarse los planos ~~presentados~~<sup>aceptados</sup> a las ordenanzas Municipales de la Construcción.

5

Sequidamente, a propuesta también de la misma Comisión, se acuerda que se acuerda conceder prórroga de dos años a D. Juan Bausá Bausá, para proceder a la terminación de las obras de construcción de su edificio de planta baja y tres pisos en el Parc Mallorca, según proyecto aprobado por la C.M. Fornau en el 1 de mayo de 1953, viéndolo obligado a satisfacer los arbitrios correspondientes a la parte de edificación pendiente.

6

Acto seguido, se acuerda no ha lugar a la ejecución de pago de derechos sobre licencia de construcción a que se refiere el recibo, por importe de sesenta y cinco pesetas, girado a Don Bartolomé Arcas-Obrador, en mi concepto de Economo de la Parroquia Nunciada Concepción (S. Catalina), por no quedar comprendido el caso presente en ninguna de las excepciones previstas por la legislación vigente.

En este instante entra en el Salón el Sr. Aguilar.

Se acuerda Declaración de Urgencia: En este estado y no habiendo más asuntos de que tratar en el Orden del Día, se acuerda la declaración de urgencia de los siguientes por el voto favorable de todos los señores asistentes al acto:

I

Sequidamente se da cuenta de un escrito del Ilmo Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, aprobando el Presupuesto Especial de Aprobación Previamente suscitado para el ejercicio económico de 1956, en la forma y visto de suscrito para como lo fué por el Ilmo. Ayuntamiento en sesión del dia uno de diciembre último, condicionado a la necesidad de atender la indemnización por Residencia a todos los funcionarios a lo dispuesto en el apartado 2º del artº 84 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

Se acuerda darle por enterada.

Alomar: Interesa que por EMAYA se arreglen las bocas de riego para que puedan ser utilizadas para la limpieza.

Aguilar: Cuando haya una boca de riego que no funcione se de cuenta a EMAYA para su arreglo.

Ruegos.



Por la Secretaría se hace constar que no ha presentado excusa los señores no asistentes.

Y en este estado, y no habiendo más asuntos de que tratar, sin que ninguno otro señor de los reunidos quiera hacer uso de la palabra, el señor Presidente, viendo la hora doce y veinte minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta en cuyos margenes rubrica el Dr. Presidente y que firman todos los señores concurrentes al acto, de todo lo cual Certifico.

El Alcalde,

*Máximo Alcaide*

*Fernando Martínez*

*Jarran*

*D. Paula*

*P. P. Pérez*

*El secretario*,  
*H. Gómez*

*El secretario,*

*Jurado o Ministro*

nº 5

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, viendo la hora doce del dia veinticinco de enero de mil novecientos cuarenta y seis, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde, al